

CAMPEONATO DE BALEARES DE 5 KM EN RUTA 2023
5K Playa d'en Bossa 2023

Platja d'en Bossa (Sant Josep de Sa Talaia, Ibiza)

26/02/2023 – 09:00

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares de 5 km en ruta** de la temporada 2023 para el domingo 26 de febrero de 2023 en la Platja d'en Bossa (Sant Josep de la Talaia, Ibiza), conjuntamente a los 5K Playa d'en Bossa 2023 organizado por el Club Atletismo Ibiza.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales completas-ruta/trail 2023 y autonómicas IB-BR-TBAL 2023.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.18 Sub.20 Sub.23 Absoluta Máster	5 km en ruta
--	--------------

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	20/02/2023 a las 21:00 hs
Precio	3 € a partir de categoría sub.14 (incluida)

ART. 4. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
5 km en ruta	09:00	5 km en ruta



CAMPEONATO DE BALEARES DE 5 KM EN RUTA 2023

5K Playa d'en Bossa 2023

Platja d'en Bossa (Sant Josep de Sa Talaia, Ibiza)

26/02/2023 – 09:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- 1) La prueba se disputará sobre un circuito homologado por la RFEA.
- 2) Los atletas deberán participar con el dorsal asignado por la organización de la prueba 5K Playa d'en Bossa. Aquellos atletas que dispongan de chip amarillo competirán con dicho chip. [Información recogida de dorsales.](#)
- 3) Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehículos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
- 4) Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
- 5) Los 3 primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán de la FAIB la medalla de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente
- 6) Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- 7) Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- 8) Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- 9) [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- 10) [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- 11) [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- 12) [Reglamento de dorsales FAIB.](#)